

seguridad internacionales. Ya en sus declaraciones de 13 de noviembre de 1965, así como en la que formuló el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana el 9 de junio de 1966, el Gobierno de la República Democrática Alemana dejó en claro que se niega a reconocer al régimen racista instalado en Rhodesia del Sur, que es contrario al derecho internacional, y que ya en aquel momento había roto toda relación comercial con Rhodesia del Sur. También el Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración de la independencia a los países y pueblos coloniales fue informado de esta actitud por el Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores, en un cable de 7 de abril de 1966⁸.

El Gobierno de la República Democrática Alemana deplora tanto más la actitud del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de no cumplir con su obligación de aplicar contra el régimen creado en Rhodesia del Sur por un golpe de estado, las medidas eficaces que conducirían a su eliminación. Al mismo tiempo, el Gobierno de la República Democrática Alemana nota con preocupación que el Gobierno de la República Federal de Alemania continúa aún cooperando con el régimen racista de Rhodesia del Sur, una cooperación que se revela por el considerable volumen del intercambio de mercaderías. Por ejemplo, los documentos de las Naciones Unidas dan pruebas del hecho de que Alemania Occidental absorbe el 40,8% de las exportaciones de Rhodesia del Sur a la Europa occidental, y de que las exportaciones de Alemania Occidental representan el 29,1% de las exportaciones de la Europa occidental a Rhodesia del Sur.⁹ El monto del volumen de mercaderías procedentes de Rhodesia del Sur que entraron en Alemania Occidental,

se elevó de un promedio mensual de 3,8 millones de dólares en 1965, a un promedio mensual de casi cinco millones de dólares en 1966. La visita realizada por el actual Ministro de Finanzas de Alemania Occidental a Salisbury en la primavera de 1966, y el hecho que se hizo público recientemente de que los billetes de banco para el régimen de Smith se están imprimiendo en Alemania Occidental con la aprobación explícita del Gobierno Federal, constituyen otra manifestación de la estrecha colaboración y del activo apoyo prestados al régimen racista de Rhodesia del Sur por el Gobierno de la República Federal de Alemania. Estos hechos, así como las últimas declaraciones del Gobierno de Alemania Occidental de que respecto de Rhodesia del Sur sólo se adoptarían las medidas económicas que pudieran llevarse a efecto después de uno o dos años, son contrarios a la resolución 232 (1966) del Consejo de Seguridad, de 16 de diciembre de 1966, y a las obligaciones impuestas en virtud de ella a todos los Estados no miembros de las Naciones Unidas y, por ende, también a la República Federal de Alemania. En consecuencia, el Gobierno de la República Democrática Alemana considera que es necesidad de urgencia que el Gobierno de la República Federal de Alemania, de conformidad con la resolución del Consejo de Seguridad y con la Carta de las Naciones Unidas, suspenda ya su apoyo político, económico, financiero y militar al régimen racista de Smith instalado en Rhodesia del Sur. El Gobierno de la República Democrática Alemana es resueltamente partidario de que todos los Estados apliquen sin restricciones las sanciones decididas por el Consejo de Seguridad, porque sólo así podrá lograrse un progreso auténtico en lo tocante al ejercicio del derecho de libre determinación del pueblo africano y a la eliminación del régimen racista e ilegal de Rhodesia del Sur.

(Firmado) Otto WINZER

Ministro de Relaciones Exteriores de la
República Democrática Alemana

⁸ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo primer período de sesiones, Anexos*, adición al tema 23 del programa (A/6300/Rev.1), cap. III, párr. 510.

⁹ *Ibid.*, cap. III, anexo, apéndice II, párr. 299.

DOCUMENTO S/7798

Carta de fecha 17 de febrero de 1967 dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal por el Secretario General

[*Texto original: inglés*]
[1° de marzo de 1967]

Tengo el honor de acusar recibo de sus dos cartas de 3 de febrero de 1967, que he hecho distribuir como documento S/7735/Rev. 1, del Consejo de Seguridad.

En el quinto párrafo de la primera de las cartas citadas, se refiere usted a ciertos puntos anteriormente planteados por el Gobierno de Portugal en sus comunicaciones de 27 de abril [S/7271] y de 29 de julio de 1966 [S/7445], la primera de ellas dirigida a mí, la segunda al Presidente del Consejo de Seguridad. Recordará Ud. que, en mi respuesta dirigida a Ud. el 21 de junio de 1966 [S/7373], indiqué que no consideraba adecuado que la Secretaría, sin una solicitud del órgano interesado, sentase la norma de dar una contestación de fondo a una solicitud de asesoramiento de un Estado Miembro sobre la validez y la interpretación de decisiones adoptadas por órganos principales de las Naciones Unidas. En esa ocasión señalé también que sólo el Consejo de Seguridad podía dar una interpretación autorizada de sus decisiones, de los Artículos de la Carta en los que éstas se basaban y de los procedimientos seguidos para adoptarlas. Como mi criterio permanece invariable, lamento no poder agregar nada más a las observaciones que hice en mi carta de 21 de junio de 1966.

En respuesta a la solicitud que figura en su segunda carta, de 3 de febrero de 1967, y como se indica al comienzo de la presente respuesta, he transmitido el texto íntegro de dicha carta al Consejo de Seguridad.

(Firmado) U THANT
Secretario General de las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/7801

Carta de fecha 2 de marzo de 1967 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Camboya

[Texto original: francés]
[2 de marzo de 1967]

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno y como continuación de mi carta de 21 de febrero de 1967 [S/7782], tengo el honor de poner en su conocimiento lo siguiente, para información del Consejo de Seguridad:

El 20 de diciembre de 1966, a las 07.25 horas, un barco de guerra de las fuerzas norteamericanas y sudvietnamitas penetró en las aguas territoriales khmers entre Koh Por y Koh Ang Krang, y sólo se retiró hacia las aguas sudvietnamitas después que los elementos camboyanos defensores de la isla hicieron fuego contra ellos.

El mismo día, a las 17.00 horas, otro barco de guerra de las mismas fuerzas violó las aguas territoriales de Camboya cerca del puesto de observación camboyano de Koh Poulowai. Después de navegar alrededor de la isla, se retiró mar adentro.

El 30 de diciembre a las 10.00 horas, cinco soldados de las fuerzas estadounidenses y sudvietnamitas del puesto de Ong Truong, vestidos de civil y armados cada uno de una pistola, penetraron unos 700 metros en territorio khmer, en la aldea de Sramar, *khum* de Khset, *srok* de Kompong Rau, provincia de Svay Rieng y se llevaron siete búfalos pertenecientes a los habitantes camboyanos del lugar.

El 2 de enero de 1967, hacia las 08.30 horas, elementos procedentes del puesto de Ap Chanh (Hau Nghia), penetraron unos 600 metros en Camboya, en el *khum* de Prasat, *srok* de Svay Teap, provincia de Svay Rieng, y efectuaron varios disparos contra los aldeanos khmers que estaban trabajando en su arrozal. Un aldeano de nombre Choeng Sok, de 20 años de edad, fue gravemente herido en la pierna izquierda durante el tiroteo.

El mismo día, a las 12.00 horas, elementos estacionados en la isla de Cu Lao, frente al puesto camboyano de Bac Nam, provincia de Kandal, hicieron varios disparos en dirección del territorio de Camboya, hiriendo mortalmente a un camboyano, peón de la pesquería de Bac Nam.

El 3 de enero, a las 07.00 horas, diez helicópteros de las fuerzas armadas estadounidenses y sudvietnamitas, hicieron fuego de ametralladoras y lanzaron cohetes contra las fuerzas nacionales camboyanas de defensa de la aldea de Tralok Bek, *srok* de Romeas Hek, provincia de Svay Rieng, hiriendo gravemente a un defensor y a un búfalo.

El mismo día, a las 12.00 horas, se produjo en territorio khmer un encuentro de 15 minutos de duración entre los 15 soldados del puesto de Long Khot y los elementos khmers de las fuerzas nacionales de

defensa, en el *khum* de Banteay Kraing, *srok* de Kompong Rau, provincia de Svay Rieng.

El 4 de enero, a las 17.50 horas, una compañía del puesto de Kinh Thay Bang, mientras efectuaba una patrulla, hizo fuego de cañón contra territorio camboyano. Muchos obuses cayeron en la aldea de Veang Keo, *khum* de Sampeou Puon, *srok* de Koh Thom, provincia de Kandal. Este acto criminal causó un muerto (una mujer) y un herido, entre la población de la aldea.

El 6 de enero, a las 06.00 horas, fuerzas armadas estadounidenses y sudvietnamitas, calculadas en un batallón, apoyadas por sus fuerzas aéreas, mientras se desplazaban a lo largo de la frontera, dispararon varios obuses y balas contra el territorio camboyano en Tonle Tauch, *khum* de Koh Rokar, *srok* de Peamchor, provincia de Prey Veng.

El mismo día, a las 10.30 horas, tres aviones Skyraider de las fuerzas armadas norteamericanas y sudvietnamitas hicieron fuego de ametralladoras y arrojaron seis bidones de napalm y unos 30 cohetes contra territorio camboyano, a 200 metros, aproximadamente, de la línea de demarcación de la frontera, en el *khum* de Koh Rokar, *srok* de Peamchor, provincia de Prey Veng. Una cabaña y una red de pesca fueron destruidos.

El mismo día, a las 11.00 horas, las fuerzas armadas del puesto de Kinh Thay Bang, hicieron fuego de cañón contra territorio khmer. Dos obuses cayeron a unos 200 metros en el interior de Camboya, en la aldea de Veang Keo, *khum* de Sampeou Puon, *srok* de Koh Tom, provincia de Kandal. La línea telegráfica resultó cortada por los estallidos de los obuses.

El 7 de enero, a las 09.00 horas, unos cincuenta soldados del puesto de Long Khot penetraron en territorio camboyano y sostuvieron un encuentro de cinco minutos con elementos khmers de las fuerzas nacionales de defensa, a unos 1.200 metros en el interior de Camboya, en la aldea de Keo Cheas, *khum* de Banteay Kraing, *srok* de Kompong Rau, provincia de Svay Rieng.

El mismo día, desde las 17.05 horas hasta las 19.00 horas, elementos del puesto de Khin Thay Bang hicieron fuego de cañón contra territorio khmer. Ocho obuses cayeron en los alrededores del puesto de la guardia provincial de Veang Keo, *khum* de Sampeou Puon, *srok* de Koh Tom, provincia de Kandal. Dos cerdos resultaron muertos.

El 9 de enero, a las 06.40 horas, elementos del puesto de Rung Dau (Ha Nghia), penetraron 800 metros en territorio de Camboya, en el *khum* de Bavet Kandal, *srok* de Svay Teap, provincia de Svay Rieng. Después de un encuentro de 15 minutos con las fuerzas